



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 5 de julio de 2013.

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Congratulaciones por la reapertura de la fábrica de cerámica ex METZEN y SENA", hoy Cooperativa de Trabajadores Cerámicos de Empalme Olmos.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno prestar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el Art. 41º del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

R E S U E L V E:

1. Manifiéstanse congratulaciones por la reapertura de la fábrica de cerámica ex METZEN y SENA, hoy Cooperativa de Trabajadores Cerámicos de Empalme Olmos, la cual desde su cierre en 2009, los trabajadores han venido impulsando y negociando en los diferentes niveles de gobierno la reapertura de esa fuente laboral.

2. Remítase fotocopia de la presente Resolución a los trabajadores de la referida fábrica.

3. Regístrese.

Carp. Nº 4/2013. Ents. Nos. 7563 y 7564/2013.


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta